

PÚBLICO

Índice AI: ASA 33/006/2005

AU 111/05 Temor por la seguridad / "Desaparición"

5 de mayo de 2005

PAKISTÁN  
Imdad Baloch  
Yusuf Baloch  
Ghulam Rasool Allah Nazar  
Naseem Baloch  
Nawaz Ali  
Akhter Nadeem

### **Miembros de la Organización de Estudiantes Baloches**

A Amnistía Internacional le preocupa la seguridad de los miembros de la Organización de Estudiantes Baloches cuyos nombres figuran en el encabezamiento. Según los informes, fueron detenidos junto con varios otros en la ciudad de Karachi a primeras horas del 25 de marzo. Actualmente se encuentran detenidos en régimen de incomunicación en un lugar que se desconoce, y pueden estar siendo torturados o sometidos a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Se teme que hayan "desaparecido" y no está claro si los detuvo la policía local o los servicios de inteligencia. No han comparecido ante el juez y la policía local niega haberlos detenido. La Organización de Estudiantes Baloches es un grupo que da a conocer activamente la difícil situación del pueblo baloche. Se han ocupado de cuestiones tales como las recientes denuncias sobre el homicidio ilegítimo de aldeanos a manos del ejército en Baluchistán y también de otras que vienen de más antiguo, como el acceso a los recursos, por ejemplo, al gas. Baluchistán alberga la principal instalación de gas del país, pero los habitantes de la esta provincia apenas tienen acceso a este recurso.

Para Amnistía Internacional, el hecho de que los miembros de la Organización de Estudiantes Baloches continúen "desaparecidos" viola varios derechos humanos garantizados en la Constitución de Pakistán y en las normas internacionales de derechos humanos. La Constitución paquistaní dispone en su artículo 9: "Nadie será privado de su vida y su libertad, salvo en cumplimiento de la ley". El artículo 10, por su parte, dispone que todo detenido tiene derecho a ser informado de los cargos que se le imputan, a consultar a un abogado de su elección y a ser defendido por él y a ser presentado ante un juez dentro de las 24 horas posteriores a su detención. Ninguno de estos requisitos se ha cumplido en este caso.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a que abran de inmediato una investigación sobre el paradero de los miembros detenidos de la Organización de Estudiantes Baloches que figuran en el encabezamiento;
- recordando al gobierno que la detención en régimen de incomunicación es una violación de los derechos fundamentales de la persona que establecen los artículos 9 y 10 de la Constitución paquistaní;
- pidiendo garantías de que no son torturados ni maltratados;
- pidiendo que se les permita ver a sus familiares, acceder a asistencia letrada y recibir la atención médica que necesiten;
- pidiendo que sean puestos en libertad si están bajo custodia, salvo que vayan a ser acusados de algún delito común reconocible, en cuyo caso deben ser juzgados sin demora y con garantías.

**LLAMAMIENTOS A: (Las direcciones de correo electrónicas de Pakistán pueden ser poco fiables. Si reciben notificación de que su mensaje no ha sido enviado, vuelvan a enviarlo. Si vuelve a fallar, utilicen los números de fax o las direcciones postales para enviar sus llamamientos.)**

#### **Presidente**

President, Pervez Musharraf

Pakistan Secretariat  
Islamabad, Pakistán

**Fax:** + 92 51 9221422

**Correo-E:** CE@pak.gov.pk

**Tratamiento:** Dear President / Señor Presidente

**Ministro de Justicia y Derechos Humanos**

Mr. Muhammad Wasi Zafar

Minister of Law, Justice and Human Rights

S Block, Pak. Sectt. Islamabad, Pakistán

**Fax:** +92 51 9202628

**Correo-E:** minister@molaw.gov.pk

**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

**Gobernador de Baluchistán**

Governor of Balochistan

Awais Ghani

Governor House

Quetta, Balochistan, Pakistán

**Fax:** +92 81 920 2178 / 2992

**Tratamiento:** Dear Governor / Señor Gobernador

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** los representantes diplomáticos de Pakistán acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de junio de 2005.